

Hermsillo, Sonora, jueves 25 de abril de 2024.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD SONORENSE

Como parte de la comunidad universitaria, reconocemos y respetamos el derecho de todo trabajador por mejorar sus condiciones laborales y asegurar el bienestar económico de su familia, y del mismo modo valoramos una de las preocupaciones más sentidas, expresadas no sólo por las y los estudiantes, también por la sociedad sonorensa en general, que es precisamente que se paralicen las actividades académicas, pues además de lesionar los recursos familiares del estudiantado, trastorna sus planes en el corto plazo y, de manera paralela, retrasa el desarrollo institucional.

Tomando en cuenta estas inquietudes, en las negociaciones del presente año con los sindicatos, la Universidad de Sonora ha realizado propuestas razonadas, responsables y pertinentes, que representan una fuerte erogación adicional, mayor a las otorgadas en las pasadas revisiones salariales y contractuales, y que nos permite, en el entorno de las limitaciones financieras existentes en el país, mantener un equilibrio presupuestal entre las demandas sindicales, las necesidades institucionales y las exigencias sociales de incrementar con calidad la oferta educativa.

Nuestra propuesta a los gremios de trabajadores universitarios, gracias al esfuerzo propio y al respaldo permanente que hemos recibido por parte del Gobierno del Estado, está por encima lo otorgado a las diversas universidades: hemos presentado una de los mejores ofrecimientos económicos que se han hecho en el país, y son datos que se pueden corroborar con total libertad en el sitio <https://negociacion.unison.mx/>.

Es recurrente que en cada año, en el marco de los procesos de negociación salarial y contractual, algunas personas busquen manejar de manera distorsionada la información para ejercer presión buscando lograr mayores beneficios. Sin embargo, es importante aclarar que no es sano para la Institución que se atiendan demandas adicionales de aumentos en salarios y prestaciones (por más justas que sean) que no sean reconocidos por las instancias estatales y federales que otorgan el subsidio ordinario, porque ponen en riesgo la viabilidad y estabilidad financiera de la Universidad, que de fracturarse terminaría afectando gravemente a todos sus empleados. Como ejemplo, bastaría recordar que actualmente alrededor de la tercera parte de la Universidades Públicas Estatales del país, que por haber otorgado prestaciones no reconocidas por la Federación y los respectivos gobiernos estatales, se encuentran en una grave crisis financiera, con déficits que les impiden al final de cada año pagar puntualmente los salarios y prestaciones de sus trabajadores.

Hacemos un llamado los sindicatos universitarios a privilegiar el diálogo y la negociación como la mejor forma de avanzar hacia el logro de los objetivos institucionales, y alcanzar los acuerdos que permitan el desarrollo normal de las actividades académico-administrativas en la Universidad de Sonora para no afectar los programas de estudio ni los compromisos derivados de proyectos de investigación, vinculación y otros que la casa de estudios mantiene con organismos externos.

Por nuestra parte, garantizamos que seguiremos trabajando con responsabilidad y congruencia institucional para cumplir con el objetivo de contribuir a la formación integral de los profesionistas que demanda nuestro estado, y crear los ambientes más propicios que incentiven el crecimiento de la comunidad universitaria.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"